

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Intervención educativa en el aula de Audición y Lenguaje		CÓDIGO	AMEDIN01-3-020 AMEDPR01-3-008
TITULACIÓN	Grado en Maestro en Educación Infantil Grado en Maestro en Educación Primaria	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Semestral (S6)	IDIOMA	Castellano	
COORDINADORA		TELÉFONO/EMAIL		UBICACIÓN
María José Castaño González		985216553 mariajosec@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Primaria
PROFESORAS		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
María José Castaño González Susana B. Sierra Baigrie		985216553 mariajosec@facultadpadreosso.es sbsierra@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Primaria

2. Contextualización¹

Asignatura optativa ubicada en el segundo semestre del tercer curso del Grado en Maestro en Educación Primaria y en Maestro en E. Infantil. Esta asignatura se encuentra dentro de la Materia 28 en Educación Infantil y 33 en Educación Primaria. Su objetivo es capacitar al alumno para la detección precoz y el diseño de la intervención en las alteraciones de la audición y el lenguaje en el contexto escolar.

Es una asignatura de carácter fundamentalmente práctico. En el desarrollo de la misma, el estudiante participa formalmente en el proceso educativo de los centros escolares, dentro del Programa de Atención a la Diversidad. Su participación tiene como objetivo fundamental intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños con necesidades educativas específicas. Se busca iniciar la adquisición de la competencia profesional del futuro maestro especialista en AL. El estudiante se acerca a una nueva experiencia escolar con los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas previamente (básicas, obligatorias, optativas) en la Universidad y con los aprendizajes construidos en las anteriores prácticas escolares.

De acuerdo con el carácter práctico de esta materia, la asignatura Intervención educativa en el aula de Audición y Lenguaje será desarrollada por varios docentes. El estudiante contará con dos

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

tutores: la tutora académica de la Facultad Padre Ossó y el tutor escolar de los centros educativos que impartan las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

3. Requisitos.

Estar cursando una segunda mención / intensificación.

4. Competencias y resultados de aprendizaje.

COMPETENCIAS

Básicas (CB):

Grado en Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación).

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales (CG):

Grado en Maestro en Educación Infantil

CG1. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos

CG2. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG3. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG4. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG5. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG6. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG7. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG8. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

Grado en Maestro en Educación Primaria

CG1. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG2. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG3. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG6. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG7. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

CG8. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

Específicas (CE):

Grado en Maestro en Educación Infantil. (MEI)

CE1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CE2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CE4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CE5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CE6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar diferentes técnicas de expresión.

CE10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CE11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje de contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los alumnos y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los alumnos. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Específicas de la materia (CEM):

Grado en Maestro en Educación Infantil (MEI)

CEM28.1. Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que sean las condiciones o características de éste, y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes trabaje más directamente.

CEM28.2. Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos y didácticos de la adquisición y desarrollo del lenguaje y ser capaz de evaluar el desarrollo y la competencia comunicativa.

CEM28.3. Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para la enseñanza de la comunicación oral, la lectura y la escritura, potenciando tanto la adquisición de su decodificación como de su comprensión.

CEM28.4. Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita en las distintas áreas del currículo.

CEM28.5. Desplegar habilidades y recursos para orientar y solucionar problemas de tipo expresivo que el alumnado requiera o pueda plantear.

CEM28.6. Comprender los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad de necesidades educativas específicas, siendo capaz de asesorar a las familias, docentes y demás colectivos implicados.

CEM28.10. Participar eficazmente en procesos de mejora escolar dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado.

Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

CEM33.1. Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que sean las condiciones o características de éste, y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes trabaje más directamente.

CEM33.2. Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos y didácticos de la adquisición y desarrollo del lenguaje y ser capaz de evaluar el desarrollo y la competencia comunicativa.

CEM33.3. Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para la enseñanza de la comunicación oral, la lectura y la escritura, potenciando tanto la adquisición de su decodificación como de su comprensión.

CEM33.4 Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita en las distintas áreas del currículo.

CEM33.5. Desplegar habilidades y recursos para orientar y solucionar problemas de tipo expresivo que el alumnado requiera o pueda plantear.

CEM33.6. Comprender los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad de necesidades educativas específicas, siendo capaz de asesorar a las familias, docentes y demás colectivos implicados.

CEM33.10. Participar eficazmente en procesos de mejora escolar dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Grado en Maestro en Educación Infantil (MEI)

RA28.6. Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita en las distintas áreas del currículo y situaciones abordadas

RA28.7. Acometer, directamente o en colaboración con otros, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades comunicativas específicas.

Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

RA33.6. Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita en las distintas áreas del currículo y situaciones abordadas

RA33.7. Acometer, directamente o en colaboración con otros, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades comunicativas específicas.

5. Contenidos

1. Planificación y desarrollo de la acción educativa, atendiendo a la diversidad presente en el centro.
2. Estrategias metodológicas y recursos educativos para el desarrollo del habla, lenguaje y comunicación.
3. Seguimiento y análisis crítico de la acción docente. Evaluación del proceso educativo. Técnicas y estrategias de evaluación.

6. Metodología y plan de trabajo²

Dado el carácter específico de la materia Audición y Lenguaje (AL), la mayoría de los créditos de la asignatura Intervención en el aula de AL se realizan en los centros escolares. En la Facultad tiene lugar la formación específica para el aprovechamiento de las prácticas escolares.

En la Memoria de Grado en Maestro en E. Primaria, en el trabajo presencial de la materia Audición y Lenguaje, se recogen las siguientes modalidades organizativas: clases expositivas, prácticas de aula/seminarios, prácticas externas (prácticas escolares) y tutorías grupales. El horario no presencial se distribuye entre el trabajo grupal y cooperativo y, sobre todo, el trabajo individual y autónomo.

En esta asignatura el trabajo del estudiante se basará en la lectura de artículos, desarrollo de supuestos prácticos y elaboración de tareas de manera individual. El estudiante completará el contenido de los temas, lo organizará y lo integrará consiguiendo ampliar su estructura cognitiva previa y logrando aprendizajes significativos desde la teoría y a la hora de contrastar la teoría y la práctica escolar.

Los profesores serán orientadores y mediadores del aprendizaje del alumno. Este, a su vez, se capacitará para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional.

El estudiante realizará las siguientes tareas:

En la Facultad.

1. Elaboración del “cuaderno del maestro de AL”.
2. Realización de la memoria de prácticas escolares. Esta recogerá, al menos,
 - a. Descripción del Plan de Atención a la Diversidad: necesidades educativas específicas. Recursos y medidas organizativas y curriculares.
 - b. Análisis de la programación, desarrollo y evaluación de las medidas educativas para la mejora del habla, el lenguaje y la comunicación.
 - c. Estudio de un caso: programación, seguimiento y evaluación.

Esta memoria de prácticas escolares se hará a partir de la formación específica desarrollada en la Facultad. La fecha de entrega se indicará en la plataforma virtual de la asignatura y en la temporalización de la misma.

En el Colegio de E. Infantil y E. Primaria.

3. Prevención de las dificultades del habla, lenguaje y comunicación
4. Detección y valoración de las necesidades educativas de los alumnos.
5. Programación y desarrollo de medidas educativas específicas.

El estudiante realizará esta tarea durante sus prácticas escolares (del 24 de enero al 2 de marzo, ambos inclusive)

² La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Relación entre actividades formativas y competencias trabajadas

En las diferentes modalidades organizativas se trabajan todas las competencias básicas, generales y específicas recogidas en esta guía y de materia que se detallan a continuación:

Actividades formativas presenciales	Competencias / Resultados de aprendizaje
Facultad Padre Ossó	
Clases expositivas Prácticas de aula Tutorías grupales	CEM28.2; CEM28.6. CEM33.2; CEM33.6.
Centro Educativo	
Prácticas escolares: Planificación y desarrollo de la acción educativa. Seguimiento y evaluación del proceso. Técnicas y estrategias.	CEM28.1; CEM28.3; CEM28.4; CEM28.5; CEM28.10 CEM33.1; CEM33.3; CEM28.4; CEM28.5; CEM33.10 RA28.6; RA28.7. RA33.6; RA33.7

Contenidos	Horas totales	Trabajo presencial			Trabajo no presencial		
		Clases Expositivas / PA / TG	Prácticas escolares	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
1. Planificación y desarrollo de la acción educativa.		2					
2. Estrategias metodológicas y recursos educativos.		2					
3. Seguimiento y análisis crítico de la acción docente. Evaluación del proceso educativo. Técnicas y estrategias de evaluación.		1					
	25	5		5		20	25
Prácticas escolares	125		125				
	150						

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

La calificación final de la asignatura es competencia de los tutores académicos a partir de las calificaciones obtenidas en los diferentes aspectos evaluados, de acuerdo a la siguiente ponderación:

Aspectos evaluados:	%	Resultados de aprendizaje
Prácticas escolares Responsable: tutor escolar. Evalúa la intervención del estudiante en las actividades del centro escolar como estudiante en prácticas de profundización profesional en Audición y Lenguaje.	40%	RA26.6, 7 RA33.6, 7
Formación específica: Asistencia, participación y aprovechamiento en clases expositivas. Responsables: tutoras académicas de la facultad. Evalúa la asimilación de los contenidos desarrollados en las actividades formativas de la facultad y principalmente a partir del trabajo individual y autónomo del estudiante.	20%	RA26.6, 7 RA33.6, 7
Trabajo: Elaboración y entrega de una memoria de prácticas. Responsable: tutora académica.	40%	RA26.6, 7 RA33.6, 7

Consideraciones:

- Para aprobar la asignatura el estudiante tendrá que haber alcanzado una calificación igual o superior a 5 en cada una de las tres actividades formativas evaluadas.
- Cuando las tres actividades formativas (formación específica/memoria de prácticas / centro) estén superadas, la calificación final que figurará en el acta será el resultado de la media ponderada de las mismas.
- Una valoración negativa, inferior a 5, en el informe emitido por el tutor escolar supone no evaluar la memoria asociada a las prácticas escolares y la calificación de Suspenso en la convocatoria ordinaria del curso académico.
- Una valoración negativa, inferior a 5, en la memoria de prácticas supone el suspenso de la asignatura en la convocatoria ordinaria del curso académico. En este caso, la calificación final se corresponderá con la nota de dicha parte. Cuando sean dos las partes no superadas, se calculará la media de las mismas para establecer la calificación final.
- Toda ausencia al centro de prácticas no justificada y no comunicada a los tutores escolar y académico o la acumulación de tres o más retrasos, supone la no evaluación de la memoria de prácticas y en ambos casos el suspenso de la asignatura

- La calificación de las partes superadas se conservará hasta la finalización de las dos convocatorias del curso académico siguiente.
- La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, a Decanato del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”. “Se considera que un trabajo está plagiado y es fraudulento cuando su autor ha utilizado el trabajo de otros como si del suyo mismo se tratara. Un trabajo así implica la calificación de 0-Suspenso (SS) en la convocatoria correspondiente, con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante puede incurrir”.
- La evaluación diferenciada no es aplicable a esta asignatura por el art.7b del texto refundido del *Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas por el alumnado*.

8. Bibliografía general

ACOSTA, V.M., y COL. (1998) Dificultades del habla infantil: un Enfoque clínico. Investigación, teoría y práctica. Málaga: Aljibe., 197pp.

ALCANTUD MARÍN, F. (2003) Intervención Psicoeducativa en Niños con Trastornos Generalizados del Desarrollo. Madrid: Pirámide.

BOSCH, L., (2004) Evaluación fonológica del habla infantil. Barcelona: Masson, 107pp.

CABEZÓN HERRERO, J. (Coord.) (1994). Lenguajes alternativos para personas con dificultades en la comunicación. Madrid: CEPE,

GIL FERRERA, A. L. (2011) Manual de Logopedia y Foniatría. Madrid: CEPE, 173pp.

JUÁREZ SÁNCHEZ, A.; MONFORT, M. (2001) Estimulación del lenguaje oral. Un modelo interactivo para niños con necesidades educativas especiales. Madrid: Entha Ediciones.

MENDIZÁBAL, N. y COL. (2013) Guía práctica para la elaboración de informes logopédicos. Madrid: Médica Panamericana, 131pp.

PEÑAFIEL, F. y DE DIOS FERNÁNDEZ, J. (2010) Cómo intervenir en logopedia escolar. Resolución de casos prácticos, 514pp.

RODRÍGUEZ ROMERO, M.P; RODRÍGUEZ MAYORGA, F. A. (2007) Ayudamos a hablar. Programa de estimulación y prevención de dificultades en el lenguaje oral en Educación Infantil, Sevilla: Fundación ECOEM.

VILLEGAS LIROLA, F. (2010) Materiales de logopedia. Evaluación e intervención de las dificultades fonológicas. Madrid: Pirámide, 172pp.